



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 24 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 985/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Instalaciones Eléctricas de la Carrera Ingeniería Electromecánica); y

CONSIDERANDO:

Que al concurso de referencia se presentaron tres (3) postulantes.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a concurso por la RD N° 677/2025.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública del único de los aspirantes que se hizo presente al efecto, el jurado designado para entender en el referido concurso -artículo 1° de la RCS N° 127/2025, labró el acta 4 de fecha 4 de junio de 2025, que corre agregada a fojas 110 a 113 de autos, recomendando por unanimidad declarar desierto el presente concurso.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen, aprobando lo actuado y recomendado por el jurado.

Que la Secretaría General ordenó dictar acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 25 de junio de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 985/2025 del llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con destino



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



al Área de Electricidad del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura Instalaciones Eléctricas de la Carrera Ingeniería Electromecánica).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, declarar desierto el llamado a concurso descripto en el Artículo precedente, en virtud de lo dictaminado por el Jurado designado mediante la RCS N° 127/2025, y conforme lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano a/c Decanato (RD N° 633/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas